Trámite de Titulación

Para obtener el Grado de Licenciado o Licenciada en Administración, debes:

- Haber aprobado el 100% de los créditos del Plan de Estudios.
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación.
- Las demás que establezca la Normatividad Universitaria aplicable.

CONTACTO

Mtra. Claudia Gauthiez González
Coordinadora de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario de la Costa
(322) 2262205
administracion@cuc.udg.mx

Lic. Nadia Yolanda Cruz Piña
Asistente de Coordinación
(322) 2262228
nadia@cuc.udg.mx

Documentos a Entregar

Documentos para la Obtención del Acta de Titulación, los cuales deberás entregar en tu Coordinación de Carrera:

Nota Importante: Este trámite debe iniciarse una vez que cuentes con estatus de **EGRESADO o PASANTE**

1)** KARDEX CERTIFICADO CON ESTATUS DE EGRESADO O PASANTE (original y 1 copia).
2)** CONSTANCIA DE NO ADEUDOS ECONÓMICOS (original y 1 copia).
3)CARNET DE PRE-TITULACIÓN (original y 1 copia).
4)CONSTANCIA APROBATORIA DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN ELEGIDA (2 Copias).
5) ENCUESTA DE EGRESADOS (original).
6) ACTA DE NACIMIENTO (2 Copias).
7) 6 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL *(Recientes, de estudio, blanco y negro, en papel semi-mate, sin marco, con fondo blanco. Los hombres deberán vestir saco y corbata, las mujeres blusa en color claro y saco).*
8) PAGO DE SOLICITUD DE EXAMEN DE TITULACIÓN (original y copia de orden de pago y voucher).
9) SOLICITUD DE MODALIDAD (original y 1 copia).
10) APORTACIÓN A BIBLIOTECA (original y copia de orden de pago y boucher)
11) CONSTANCIA DE APLICACIÓN DEL EGEL-CENEVAL (2 Copias por ambos lados).

**Estos documentos se solicitan en Control Escolar, una vez recibidos se integran al trámite para entregar en Coordinación de Carrera.

Para descargar los formatos de pago y de llenado de este trámite consulta:

www.cuc.udg.mx/es/tramite-de-titulacion

Una vez obtenida tu Acta de Titulación, estarás en posibilidades de tramitar tu Título (pergamino) en la Ventanilla de Egresados de la Coordinación de Control Escolar, para lo cual requerirás contar con tu Constancia de Terminación del Servicio Social.

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa

MODALIDADES DE
TITULACIÓN
LIC. EN ADMINISTRACIÓN

Modalidades de Titulación

De acuerdo al Reglamento de Titulación de la Universidad de Guadalajara, estas son algunas de las modalidades de titulación:

1. Excelencia Académica: Esta modalidad es la obtención automática de un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco), aprobando un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaturas en período extraordinario. Evidencia a presentar: **Kárdex para Egresado Certificado**

2. Titulación por Promedio: Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 (noventa), acreditando todas las asignaturas correspondientes a un plan de estudios durante los períodos ordinarios de exámenes. Evidencia a presentar: **Kárdex para Egresado Certificado**

3. Examen Global Teórico (Diplomado): En esta modalidad, el pasante se somete a una evaluación en relación al curriculum específico de su formación académica; deberá sustentar un examen oral o escrito, y será sobre áreas generales de conocimiento, conjunto de materias o fundamentos básicos del ejercicio profesional. Evidencia a Presentar: **Diploma y Constancia con Calificación Global Aprobatoria, emitida por la Coordinación de Posgrados y Diplomados**

4. Examen General de Certificación Profesional: Este examen pretende identificar la medida en que los pasantes de las licenciaturas cuentan con los conocimientos y las habilidades para el ejercicio de su profesión, considerando las pruebas generales que acreditan el puntaje y el nivel académico de excelencia de certificación promovida y aplicada atreves del el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) Evidencia a presentar: **Testimonio de Desempeño Sobresaliente o Satisfactorio y Reporte Individual de Resultados**

5. Seminario de investigación: Consiste en trabajos elaborados en forma individual o colectiva que describen, caracterizan o coadyuvan a la solución de problemas técnicos y sociales concretos. Se trata de una propuesta original que fundamente, en lo teórico y en la práctica, un trabajo completo de investigación correspondiente con los objetos de estudio a que se refieren los programas académicos del Centro Universitario de la Costa, cuyos productos pueden ser la publicación de un artículo, el capítulo o la presentación de dos ponencias en foros internacionales con memorias en extenso e ISBN. Evidencia a presentar: **Copia o impresión de la portada, contraportada, pagina legal e índice, capítulo de libro con comité editorial e ISBN o del artículo publicado en revista arbitrada o indexada, del cual haya sido autor o coautor. En el caso de las dos ponencias, se requiere una impresión completa de las memorias en extenso con el ISBN y el año en el que fueron publicadas.**

6. Tesis: Es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada. Evidencia a presentar: **Tesis aprobada por el Comité de Titulación de la Licenciatura**

7. Tesina: Es un trabajo monográfico que pueden realizar los pasantes de licenciatura o de educación profesional de nivel medio superior, cuyas profesiones requieran título para su ejercicio. El trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60. Evidencia a presentar: **Tesina aprobada por el Comité de Titulación de la Licenciatura**

8. Informe de prácticas profesionales: Es el documento en que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas, al tiempo que representa una opción para iniciar procesos de diagnóstico sobre el desempeño de sus egresados en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización del curriculum. Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional. Evidencia a presentar: **Informe de Prácticas Profesionales aprobado por el Comité de Titulación de la Licenciatura**

9. Informe de servicio social: Es el reporte que el prestador de servicio rinde con el objetivo de explicar qué conocimientos adquiridos en su formación académica aplicó y cuáles fueron los nuevos que asimiló, así como sus sugerencias para el mejor desempeño del trabajo realizado en el área de adscripción. En este proceso se recogen los resultados de la experiencia, tanto del prestador, como del lugar en que efectuó su servicio social. Evidencia a presentar: **Informe de Servicio Social aprobado por el Comité de Titulación de la Licenciatura**

Lineamientos del protocolo, tesis, tesina e informes en:

CUC.UDG.MX/ES/MODALIDADES-DE-TITULACION